

## RESUMEN MESA SECTORIAL CELEBRADA EL 23-12-2011

SIN CAMBIOS EN LA JORNADA LABORAL DE 2012.

### LA ADMINISTRACIÓN IMPONE LA JORNADA DE 1.645 h. anuales.

SE HA DADO ORDEN A LOS GERENTES (AP Y HOSPITALES) QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE AHORRO DE DEFICIT PARA MANTENER LA COBERTURA SANITARIA

SIGUE APOSTANDO PORQUE CADA SERVICIO HOSPITALARIO O CENTRO DE SALUD LAS REALICE COMO QUIERA, PERO SIEMPRE TENIENDO EN CUENTA QUE DEBEN CONSEGUIR MEDIDAS DE AHORRO PRESUPUESTARIO: No puede ser media hora más cada día, si se hacen sábados y no llegan a cumplirse las horas se tienen que realizar en jornadas de tarde..... TODO ELLO TRAERÁ UN AGRAVIO COMPARATIVO ENTRE CENTROS Y SERVICIOS .

**SE PERDERAN O EMPEORARAN LOS CONTRATOS DEL PERSONAL EVENTUAL.** PUNTO MÁS CRÍTICO POR LA CANTIDAD DE COMPAÑEROS QUE SE QUEDARÁN SIN TRABAJO, LA SOBRECARGA DEL SISTEMA PARA LOS QUE ESTÁN CONTRATADOS Y LA REPERCUSIÓN NEGATIVA QUE VA A TENER EN LA CALIDAD ASISTENCIAL.

SE HA DEBATIDO SOBRE UNA ENMIENDA QUE SE PRESENTÓ Y ADMITIÓ EL PARLAMENTO SOBRE LA GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR RECAUDACIÓN DE LA FACTURACIÓN. SE VALORARÁ EL PRIMER SEMESTRE DE 2012 CON RESPECTO AL 2º DE 2011 Y UN PORCENTAJE DE LO QUE SE FACTURE POR ENCIMA DE LO ESPERADO REVERTIRIA EN EL PERSONAL ADSCRITO, EN ESPECIAL A LOS DE MENORES RECURSOS.

SE HAN CREADO DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO (urgencias, zonas básicas de salud, criterios de derivación.....)